

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°36

Miércoles 2 de octubre, 2019.-

En conformidad con la implementación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí-, se realiza la sesión N°36 de Consejo Comunal de Seguridad Pública en la sede de la UV N°21 “Plaza La Palmilla”, ubicada en Pasaje Villa Principal N°5324, Barrio Vespucio Oriente, Conchalí, según la siguiente tabla:

TEMAS.

1. Saludo del presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr Alcalde René de la Vega Fuentes.-
2. Resumen y Aprobación Acta Sesión 35, con fecha 26 de agosto, 2019.-
3. Estado cumplimiento requerimientos vecinales Sesión 35 CCSP.-
4. Presentación de las Situaciones y Acciones en materias de Seguridad, Sector Plaza La Palmilla y entornos.-
5. Programa SAIT, Carabineros de Chile.-
6. Varios.-

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes. | Alcalde, Presidente Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías. | Secretario Municipal. |
| 3. Felipe Benavides Bañados. | Director (S) de Seguridad Pública, Secretario Ejecutivo del Consejo. |
| 4. Francisco Vira Fernández. | Representante DIDECO. |
| 5. Alejandro Vargas González. | Concejal, Representante Concejo Municipal. |
| 6. Mayor Diego Salas Villarroel. | 5ª Comisaría Prefectura Conchalí Norte, Carabineros de Chile. |
| 7. Subcomisario Alejandro Gómez. | Representante BICRIM PDI Conchalí. |
| 8. Álex González Leiton. | Centro Reinserción Social Norte, Gendarmería de Chile. |
| 9. Eduardo Díaz Díaz. | Oficina SENDA Conchalí. |
| 10. Arturo Fadic Sepúlveda. | Supervisora Técnica Programa Lazos Conchalí. |
| 11. Mariela Cáceres Fuenzalida. | Unión Comunal Adulto Mayor Conchalí. |
| 12. Rose Mary Contreras Salas. | Representante COSOC. |
| 13. Cristian Real Mondaca. | Representante COSOC. |
| 14. Rodrigo Fernández Navarrete. | Director Salud CORESAM. |
| 15. Marisol Ugarde Álvarez. | Representante Educación CORESAM. |
| 16. Mariana Orrego Pastén. | Coordinadora Infancia CORESAM. |

DESARROLLO.

PUNTO 1. SALUDO Y BIENVENIDA DE PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Comienza la Sesión 36 de Consejo Comunal de Seguridad Pública con el saludo y bienvenida del alcalde René de la Vega Fuentes, quien agradece la asistencia de cada consejera y consejero y, especialmente, a quien recibe este Consejo Comunal de Seguridad, don Jaime Mardones, Pdte. de Junta de Vecinos N°21 "Plaza La Palmilla", de Barrio Vespucio Oriente.

PUNTO 2. RESUMEN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN N°35, 26 DE AGOSTO, 2019.-

Andrés Córdova procede a la lectura de acta de sesión anterior comenzando por contar con el Saludo del Presidente, la posterior lectura de acta de Sesión N°34 correspondiente a Barrio Vivaceta Barón; como PUNTO 3, se repasa el estado de cumplimiento de solicitudes vecinales de Barrio Vespucio Oriente Sur; PUNTO 4: se revisaron las situaciones y acciones relacionadas con la Seguridad de Barrio Balneario - expuestas por gestora barrial Ana Contreras-; posteriormente, en PUNTO 5, expone el Programa Denuncia Seguro, de la Subsecretaría de Prevención del Delito y finalmente se aborda el Punto 6 Varios, donde se destaca intervención de Concejala Grace Arcos quien releva el ámbito de incivildades de Plaza La Palmilla, a lo que el Director de Seguridad Pública reseña con las acciones que ha desarrollado su unidad en coordinación con Carabineros. Asimismo, se releva aportes de Consejera Representante de SENDA Regional, Carla Muñoz, sobre la necesidad de abordar la situación calle desde el intersector, a lo que se responde dando cuenta de las acciones orientadas a este ámbito. Dicho esto, culmina la sesión.

Se somete a aprobación, resultando sin observaciones, aprobándose por unanimidad el Acta Presentada en esta sesión.

PUNTO 3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO SOLICITUDES VECINALES CONSEJO N°35.

En Sesión de Consejo realizado en Barrio Balneario se expusieron temáticas referidas a Inspección General, las que aludían a vehículos abandonados, comercio clandestino, fiscalización a desarmaduría, a Feria Libre N°1 junto con los vehículos de locatarios y que pusieran especial énfasis en horario de instalación y retiro. En MEMO 129, la DIG responde informando de las acciones sostenidas, que dan respuesta de gestión y metas de estos temas.

A DIMAO, le son requeridas: retiro de foco de basura constantes, poda arbórea y retiro de cableado suelto. Asimismo, se informa a la comunidad de la remoción de voluminosos y basural en propiedad incendiada de Juan Muñoz con calle Gertrudis y de la poda de árboles dañados por el siniestro. Por otro lado, la misma dirección reporta acciones ejecutadas en Plaza Consultorio Eneas Gonel 1 y 2, sobre podas y despeje lumínico.

A Seguridad Pública le son atribuidos nuevos puntos para Patrullajes Preventivos en Barrio Balneario principalmente motivados por el tránsito de escolares en horarios punta; además, son requeridos remoción de focos de rucos emplazados en sector residencial. Así, se señala que en MEMO 51 se da respuesta a nuevas instrucciones de patrullaje focalizado en Establecimientos Escolares y se registran verificadores de Operativos de Levantamiento de rucos.

A Dirección de Tránsito se refieren solicitudes de topes viales en pasajes, los que según respuesta en MEMO 247 del 16/09 no corresponderían por la condiciones del espacio y característica viales de los segmentos requeridos. Se señala en la misma respuesta de refugio de transeúntes instalado en Paradero de Alb. González y Paula Jaraquemada.

A Obras Municipales han sido señaladas luminarias sin funcionamiento y retiro de postes en mal estado con fecha 09/09, lo que, sumado a requerimientos que datan del 11/07 y 02/08 no han sido respondido a la fecha.

DIDECO, en MEMO 860 del 25/09, señala la visita domiciliaria a don Guillermo Díaz, solicitada por un posible caso de Mal de Diógenes que fue abordado por el sistema familiar y comunitario. Se da cuenta de acciones y compromisos contraídos.

Por último, a SECPLA le fue requerido referirse a la factibilidad de luminarias en Plaza de intersección sur poniente de Av. Los Zapadores y Gral. Gambino, lo que, en MEMO 660 del 23/09, se responde señalando que dicho emplazamiento está incluido en “Plan de Mejoramiento de Plazas Conchalí Etapa II”, lo que se postulará en 1er semestre de 2020.

PUNTO 4. SITUACIONES Y ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD DE SECTOR PLAZA LA PALMILLA.

Junto con dar a conocer las mayores preocupaciones de la organizaciones y vecinos/as que fueron trabajadas en las dos meas barriales realizadas previo a este consejo, se informa de actividades realizadas en el Barrio: Marcha exploratoria vespertina de seguridad Plaza La Palmilla (realizada el 3 de septiembre) y Presentación de Programa de Apoyo a Víctimas -de la Subsecretaría de Prevención del Delito-.

En relación a las problemáticas levantadas, se da cuenta de:

- Monumento por la Familia, que por su conformación, propicia su emplazamiento como baño público por parte de inescrupulosos. Además, obstaculiza visibilidad y control natural de los accesos; se sugiere consulta vecinal para barajar la remoción o cualquier intervención del municipio que impida ese uso.
- Presencia de jauría de perros vagos en Plaza La Palmilla; e solicita gestión de Zoonosis para dar atención y refugio a animales abandonados a través de convenios de colaboración o vinculación a grupos animalistas.
- Luminarias de Plaza La Palmilla: plaza presenta oscuridad absoluta en la noche por luminarias sin energía; Se sugiere subsanar con luminarias de emergencia.
- Mobiliario deteriorado: juegos y máquinas en mal estado o incompletos.
- Viraje de buses oruga pone en riesgo inminente a transeúntes del sector.
- Ensayos Grupo Twister: la importante labor preventiva y promocional del conjunto contrasta con los efectos y consecuencia comunitarias a raíz de la cantidad de decibeles que emiten las tocatas en ensayos que se desarrollan en Plaza La Palmilla; Se sugiere facilitar el traslado para rotación de ensayos por diversos sectores (Parque Calle G, Balneario; Polideportivo, Anfiteatro Dorsal, Parque Las Américas, entre otros).
- Se señala foco de estacionamiento de vehículos en veredas de Pedro Fontova altura #4898; impide el tránsito de personas con movilidad reducida obligándoles a circular por la calle en ese segmento.
- Plaza Rupanco no posee luminarias propias: depende de las luminarias viales del entorno. Presenta oscuridad absoluta. Además, evidencia deterioro avanzado en mobiliario y juegos de la plaza.
- Estacionamientos irregulares en platabanda de Pedro Fontova oriente esquina Topocalma.
- Ruta Patrimonial sin iluminación: Se solicita gestión para luminaria de emergencia (a la fecha, en coordinación para su instalación) David León, Coordinador de Proyectos de SECPLA, da cuenta del proceso de licitación que está en marcha, junto a sus consideraciones sobre energización y acceso de agua.
- Plaza Santa Sofía: luminarias defectuosas y bancas en estado defectuoso; Se solicita mantención y recambio de mobiliario.
- Domicilio particular (Av. Principal #1407) alberga caballo en terreno no permitido generando aparición de plagas y malos olores; además, almacenaje de buses y vehículos de alto tonelaje, lo que en su actividad diaria genera ruidos molestos -se vincula solicitud a PDI, con brigada especializada para el abordaje del caso. Alejandro Gómez, de BICRIM, alude cómo derivar el caso.
- Cruce peatonal de alto riesgo en Av. Principal esq. La Palmilla; Se solicita instalación de señaléticas, demarcaciones viales o cierres/vallas restrictivas para aumentar seguridad vial del entorno.
- Paraderos y sitios oscuros en entorno de Plaza La Palmilla; se ruega implementar acciones para iluminar entornos altamente peligrosos.

Alejandro Vargas enfatiza en la necesidad de atender la ruta de Av. Principal, porque en Plaza La Palmilla tiene incidencias, en la intersección con Horacio Johnson también se han producido hechos lamentables de atropello, el cruce de Gambino y Av. Principal ha sido históricamente señalada por la necesidad de intervenir e instalar nuevos elementos, por lo que resulta necesario mirar con otro enfoque el caso de Principal.

Tras esta intervención, culmina el punto 4.

A continuación, prosigue el PUNTO 5: PRESENTACIÓN PLATAFORMA SAIT DE CARABINEROS DE CHILE.

El Subprefecto Bustamante presenta el contexto de la presentación, a raíz de participación de MICC en mesas barriales, a raíz del aporte en materia de tránsito, entre otras materias. El actuar de Carabineros está decidido por el cruce de diversas fuentes de información, entre las cuales está el elemento de la denuncia de vecinas y vecinos que son testigos habituales de lo que ocurre en las distintas realidades de cada barrio. Para entender cómo trabaja Carabineros, el analista Edgardo Navarro explica los instrumentos que utiliza Carabineros.

El analista Navarro -cartógrafo y geógrafo de profesión- describe los principales elementos, fuentes informativas y de triangulación que ocupa la policía, a través de la modernización de los instrumentos, georreferenciando estos indicadores y trabajando una plataforma software denominado Sistema de Análisis de Información Territorial SAIT. Levanta información relevante en forma de geoestadística, focalizando servicios policiales en sectores priorizados. Esto propicia hacer análisis criminales y decisiones de inteligencia, marcando puntos de concentración de delitos donde se deba priorizar. Existe convenio de colaboración con satélites nacionales a través del Servicio Telemétrico de la Fuerza Aérea, que otorga estas imágenes satelitales para armar y construir esta información.

Se maneja que sólo un 40% de los delitos se denuncian. Por eso, resulta relevante incorporar la estadística que brinda el Programa de Gobierno DENUNCIA SEGURO a través de Fiscalía.

Se revisa la plataforma en vivo, mostrando los carros policiales, hacia dónde se desplazan y el tipo de servicio que están desplegando.

Es cierto que las respuestas institucionales dependen de las denuncias, por lo que se vuelve imperioso entender la responsabilidad que existe en esta acción. En Providencia hay más Carabineros porque la gente denuncia más, y si no hay denuncias no hay demandas. Si en Conchalí no se denuncia, no hay demanda. Se comparte experiencia de denuncia vecinal que, tras constatare de su veracidad, se procede con OS7 y GOPE y se allanan 4 domicilios, con 6 detenidos, recuperando armamento, droga y dinero.

Edgardo Navarro da cuenta del desarrollo de un instrumento predictivo del delito, por lo que, para este ejercicio, se estudia un intervalo de meses (y se revisa la probabilidad de comisión de delito el día de hoy miércoles desde las 22 horas) para mirar el predictor delictual de Carabineros, que -según señala el analista- ha generado buenas sensaciones en instituciones policiales de otras naciones. Se realiza el ejercicio y se visualizan las predicciones en la comuna. Recoge las estadísticas territoriales desde la premisa de que el comportamiento delictual en estos sectores no varía en demasía la amplitud del campo del delito.

Una vecina consulta sobre cómo acceder a esta información si no se asisten a estas reuniones, ante lo cual Felipe Benavides -Director de Seguridad Subrogante- contesta sobre los mecanismos virtuales-digitales y de actividades presenciales que la Municipalidad y particularmente, la Dirección de Seguridad Pública, realizan y donde se entrega siempre información relevante. Asimismo, a través de las propias organizaciones vecinales que cuentan con la información, apelando orientar la acciones y concepciones de seguridad a la co-construcción de seguridad y a la corresponsabilidad en la información y la socialización de estos mecanismos de denuncia -complementa Andrés Córdova, funcionario de esta Dirección-. Además, se comenta de acciones como la Marcha Exploratoria Vespertina que se ha realizado con algunas organizaciones sociales. Además, se complementa información divulgando el uso de la App SOSAFE.

El Concejal Alejandro Vargas pregunta sobre la distribución de funcionarios de Carabineros en Conchalí, a raíz de un reportaje que daba cuenta de la realidad de comunas del sector oriente versus comunas de sector poniente, donde se visualizaba una distribución que no tiene que ver necesariamente con la cantidad de delitos o de recursos de esos sectores, a lo que el Prefecto Zona Norte de Carabineros, Mayor Diego Salas, corrobora sobre un mecanismo a implementar desde el 2020 que permitirá conjugar mejor variables locales para nueva metodología de distribución de egresados.

Se revisan plataformas informativas para comparar estadísticas del 2018 vs el 2019 sobre detenciones, casos policiales y otras, dando cuenta de un aumento sustancial en las denuncias y detenciones comparativamente al año anterior hasta esta fecha (detenciones por robo con intimidación 2018: 52 detenidos; 2019: 70 detenidos – detenciones por robo con violencia 2018: 24; 2019: 41 detenidos).

Arturo Fadic, del Programa Denuncia Seguro, enfatiza en lo relevante que se vuelven los aportes vecinales para levantar información que alimente la acción de la persecución penal.

Tras esta intervención, culmina la presentación de Carabineros de Chile.

El Alcalde da continuidad a la sesión pasando a PUNTO 6, VARIOS.

Rosemary Contreras toma la palabra como dirigente y representante de COSOC, relacionando su presentación a la inquietud que transmite a raíz de la determinación de los puntos donde se emplazarán las cámaras de televigilancia. Existen organizaciones y juntas de vecinos que han manifestado la necesidad de estudiar el cambio modificación de su ubicación. Asimismo, expone la inquietud sobre el emplazamiento de la torre de comunicaciones (de 24 mts. de altura) en recinto de Dirección de Seguridad Pública. Enfatiza en la determinación unilateral y arbitraria de su instalación cuando, naturalmente, estas acciones deben ser consultadas o, por último, informadas a la comunidad ya que la gente desconoce completamente la naturaleza de esta estructura y si tendría o no implicancias en la salud de las personas.

El alcalde responde acordando que se abrirá una instancia para lo requerido. En relación a la modificación de ubicaciones de puntos de televigilancia, es complejo no obstante, se consultará de esa factibilidad a raíz que han sido varias organizaciones las que han consultado esto. El motivo de la hipótesis que no da mucho margen a su modificación tiene que ver, más bien, con la recopilación de insumos que es inclusiva de los antecedentes que se manejan desde varios años atrás y no solo de la sensación inmediata de la comunidad.

Cristian Real, dirigente de la UV 23 Los Minerales y representante de COSOC, explicita la necesidad de cambiar puntos de televigilancia. Alude al componente disuasivo que significaría ubicar una cámara en intersección de Gambino y Calle G. el Concejal Vargas refuerza sobre esta consideración, solicitando explícitamente el apoyo del Presidente de este Consejo, ante lo cual, el Alcalde, desestima comprometerse sino que esperar la respuesta a esta consulta y al dictamen que la contraparte técnica dé sobre esta inquietud.

El trabajador social de la Dirección de Seguridad Pública, Gonzalo Quinteros, refuerza la participación y la validación comunitaria que iniciativas como la Marcha Exploratoria le dan a la Postulación de Proyectos de Seguridad, por lo que agradece la participación enfatizando en lo relevante que se vuelve este elemento en la formulación de proyectos que buscan complementar puntos de televigilancia que no han favorecido a barrios como Juanita Aguirre o el mismo Vespucio Oriente.

El alcalde explicita que, efectivamente, hay sectores de la comuna en las que no se han contemplado intervenciones de estas características pero que se deben contemplar como una inversión inicial.

Andrés Córdova, abogado de Seguridad Pública, complementa que esas acciones -las marchas exploratorias y recorridos vespertinos- apuntan a sustentar propuestas de proyectos complementarios, lo que el alcalde alimenta a través de la mención de los elementos de infraestructura que, potencialmente, complementarán

los actuales emplazamientos (que incluye cámaras, botón de pánico y otros), en caso de ser aprobados y adjudicados con fondos de Gobierno Central.

El abogado aporta reportes de actividades como la 2da mesa por la prevención de la Violencia contra la Mujer, donde Gonzalo Quinteros explicita que, tras una primera reunión realizada en la Casa de la Mujer -en el mes de julio-, se reúnen el Programa de Apoyo a Víctimas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros de la 5ta Comisaría y su sección especial de Asuntos Familiares, el Área de la Mujer y su Programa Centro de la Mujer y la Dirección de Seguridad Pública, en la que se abordan principalmente, entre otras materias, cómo optimizar el flujo y mecanismos de derivación entre programas que abordan la temática con casos de alta complejidad, cómo disponer de los servicios locales para la detección y prevención efectiva, así como atender, hacer seguimiento, entre otros ámbitos de acción. Una de las acciones que se proyectaron fue especialización de funcionarios policiales y municipales para disminuir la probabilidad de hacer victimización secundaria.

Asimismo, Andrés Córdova contextualiza la actividad que se desarrollará en Biblioteca Municipal el próximo lunes 7 de octubre, donde la Fiscalía de Género y VIF dispondrá de un charla de Prevención de la Violencia en el Pololeo, dirigida a todos los equipos profesionales de programas de Infancia y Familias de la comuna. Susan Sáez, supervisora técnica de Programa Lazos Conchalí -que gestiona y trae a la Fiscalía para estos fines- complementa la información señalando que desde junio se ha trabajado en la preparación de estos contenidos, su socialización y abordaje de la problemática específica que no es abarcada en el marco legal de las políticas que se hacen cargo del bienestar de las familias.

El próximo sábado se hará Feria de Salud junto a la Universidad Mayor, entregando servicios relacionados a odontología, ginecología, atenciones generales, totalmente gratuitos a la comunidad. Se hará en el costado de canchas de Juanita Aguirre, en Cardenal Caro entre Granada y Ernesto Ried, desde las 9 de la mañana.}

Alex Leiton socializa una instancia de capacitación -del Banco Interamericano de Desarrollo Social, PNUD y el Ministerio de Justicia- para personas naturales o funcionarios de servicio público, relacionado a un Curso en línea para formación de líderes para la Gestión de Seguridad Ciudadana y Justicia, por primera vez se entregan por plataforma electrónica, gratuito y que dura 6 semanas. Queda extendida la invitación para que se informen, se eduquen y visualicemos esta herramienta para enriquecer los recursos locales. El proceso académico esta a cargo del Centro de Estudio de Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Los contactos y la información serán entregados a la Dirección de Seguridad Pública a través de Gonzalo Quinteros.

Así, tras esta intervención, el Alcalde agradece la asistencia, atención y participación, culminando de esta forma la Sesión Ordinaria N°36 de Consejo Comunal de Seguridad Pública en la sede de UV 21 "Plaza La Palmilla".